

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MOHAMMED EL HAMDAOUI:

Reclamación de pago: MOHAMMED EL HAMDAOUI

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Karen Odriozola), por importe de **739,90 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 57, de fecha 29 - 01 - 2022 por importe de 739,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES46 3035 0052 61 0520059599 y nos envía el justificante de pago al mail lizarrauto@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Karen Odriozola**